MONEDAS

	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	$3.633,42	$3.625,86
Euro	$4.103,40	$4.107,19
Libra	$4.583,74	$4.566,40

DEVALUACIÓN

Diaria	$	7,56 ↑
Corrido año	%	11,49 ↑
90 días	%	10,30 ↑
12 meses	%	13,09 ↑

PETRÓLEO

Dólares por barril

Brent	WTI
42,37	39,56

COLCAP

Unidades

1.143,10 ↓

INFLACIÓN

Mensual	Acumulada
-0,38%	1,12%
Mayo	2020

PAAG*

Aplica para el mes siguiente

Junio -039%

Acumulado 1,33%

*Porcentaje de Auste Año Gravable

UVR

Hoy $275,7847

Ayer $275,8142

CACAO

Para julio 2020

US$ 2.034,09

http://www.icco.org/

TASAS

Nacional DTF EA 3,60%

Internacionales Libor 0,53% Anual

Prime 3,25% Anual

Banrep

CAFÉ

Libra Bolsa de Nueva York

Hoy	Ayer
US$ 0,97	US$ 0,98

Precio interno Federacafé

Hoy	Ayer
$955.000	$969.000

Federación Nacional de Cafeteros

ORO

Pesos por gramo

	Compra	Venta
Hoy	194.223,74	211.112,76
Ayer	192.226,59	208.941,95

PLATA

	Compra	Venta
Hoy	1.723,78	2.154,72
Ayer	1.683,17	2.103,99

BREVES

Línea de crédito
Fenalco, la Fintech Referencia y el Banco Caja Social presentan Emerge, una línea de crédito especial que busca apoyar a pequeños comerciantes, independientes y microempresarios en la reactivación de su operación comercial, durante la actual coyuntura, brindando créditos entre 1 y 22 millones de pesos

Deforestación
Según el Ideam, en el 2019 la reducción de la deforestación fue del 19,2%. Con este resultado se evitó la deforestación de 38.264 hectáreas de bosques en este período. La región amazónica evidenció la mayor disminución de deforestación en el país, al representar el 62%.

Proyecto
Ecopetrol, la Universidad Industrial de Santander y el Sena desarrollaron una biocera a partir de aceite de palma que pueda ser utilizada como materia prima para la producción de cosméticos de alta gama.



El licenciamiento ambiental podría iniciar a final de año

Listos los lineamientos técnicos para pilotos de fracking

Con el documento se buscará que los proyectos piloto de fracking se ejecuten bajo rigurosos protocolos sostenibles contenidos los decretos.

REDACCIÓN ECONOMÍA
lruiz@vanguardia.com

Está listo el primer reglamento que establece los lineamientos técnicos para el desarrollo de los citados proyectos experimentales científicos en roca generadora, y que fue elaborado por el Ministerio de Minas y Energía. Así lo consta la resolución 40185 de julio de 2020 emitida por la cartera en mención.

"El objeto es establecer y desarrollar los requerimientos para adelantar los PPII en YNC mediante la utilización de la de la técnica del Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal (FH - MH)", señala la resolución.

El documento establece que se realizará un máximo de cuatro pilotos de investigación y desarrollo del fracking con dos pozos cada uno en el Valle Medio del Magdalena y Ranchería - Cesar.

Según los parámetros técnicos que fija la resolución de la cartera, no deberá fracturarse a menos de 500 metros de un acuífero o de un centro poblado. Será una distancia similar a cinco canchas de fútbol.



Archivo/ VANGUARDIA

Está listo el primer reglamento que establece los lineamientos técnicos para el desarrollo de los citados proyectos experimentales científicos en roca generadora, y que fue elaborado por el Ministerio de Minas y Energía. El licenciamiento ambiental comenzaría a final de año.

Comentarios del documento

Con esta resolución queda lista la normatividad técnica de MinMinas. Ahora faltan los lineamientos ambientales, contractuales y sociales que debe emitir el Ministerio de Ambiente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Interior.

Dentro de las condiciones que establece el Ministerio de Ambiente para el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral, PPII, en el país sobre el fracking está que: "El interesado en obtener la licencia ambiental deberá verificar que no queden excluidos de la evaluación los aspectos que puedan afectar o producir deterioro grave de los recursos naturales renovables o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje".

De fondo, lo que establecería no solo la cartera, sino también la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, es que las petroleras hagan un estricto Estudio de Impacto Ambiental. Así se podrían definir los impactos reales de la práctica, y conocer los factores externos que se podrían sumar en un eventual inicio de los pilotos.

De acuerdo con lo anunciado por Armando Zamora, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, al diario La República, ya con la reglamentación, en octubre se adjudicaría la convocatoria de los proyectos pilotos. El licenciamiento ambiental comenzaría a final de año.

Las empresas que inicien esta exploración deberán tramitar la licencia ambiental ante la Anla. Una vez aprobada tendrán nueve meses para iniciar las perforaciones, de lo contrario, perderán el permiso.

CONDICIONES PARA LOS PILOTOS

El reglamento también determinó que las compañías que ejecuten estos proyectos piloto, deben transmitir a un centro de transparencia toda la información que obtengan en el proceso en un video en tiempo real y deberá estar un funcionario de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, supervisando los trabajos.

Tampoco se podrá fracturar a menos de un kilómetro en terrenos que presenten fallas geológicas.

Por su parte, los pilotos pueden ser suspendidos si se presenta un sismo de magnitud 4 o superior en la escala Richter dentro del área donde se desarrolla. En este caso, se debe presentar un informe a la Comisión intersectorial de acompañamiento técnico y científico, y a la ANH, donde se determinarán las acciones que deben implementar y si se continua o no.

Otra de las situaciones que llevarán a detener la actividad es en la pérdida fluidos o no se controlen, o que el monitoreo de radiactividad supere unos estándares permitidos.

Las apuestas de construcción para reactivarse al 2022

REDACCIÓN ECONOMÍA
lruiz@vanguardia.com

En Santander, construcción representa el 9,2% del Producto Interno Bruto, PIB, tanto las edificaciones y las obras de ingeniería civil, por lo cual se convierte en un sector de gran importancia para la economía departamental.

Según el 'Balance construcción Santander 2020', realizado por el Observatorio de Competitividad de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Camacol Santander, entre enero y marzo de este año, la actividad empezó a cambiar su tendencia decreciente con un importante aumento de 209,9% en la nueva área licenciada, lo que significa que la disposición de los empresarios y el escenario económico era propicia para el emprendimiento de nuevos proyectos de construcción, especialmente los de vivienda multifamiliar. Sin embargo, el nuevo escenario económico mundial producto de la pandemia del COVID-19 ha causado una contracción en casi todas las actividades empresariales.

En busca de soluciones para mejorar la dinámica, la Cámara Colombiana de la Construcción, propuso el plan de reactivación 2020-2022, en el que se podría generar 300 mil nuevos puestos de trabajo directos y 420 mil indirectos en la cadena de valor; construir 500 mil viviendas formales y 12 millones de metros cuadrados en proyectos no residenciales y lograr inversiones anuales en el sector equivalentes a 12 puntos porcentuales del PIB.

Para alcanzar esta meta, Camacol propone impulsar todos los segmentos de vivienda, se propone garantizar la suficiencia de subsidios para los programas de VIS, crear un instrumento para incentivar la compra de vivienda nueva del segmento medio y fortalecer el acceso al crédito hipotecario o leasing habitacional, entre otras iniciativas.



Miguel Vergel / VANGUARDIA

Durante el primer trimestre, en Santander, se desembolsaron créditos por $85.229 millones para compra de vivienda, lo que representó un crecimiento de 0,8% con respecto al 2019.

DATO

La encuesta de Fenalco mostró que dentro de los productos está la compra de límpido, papel higiénico, jabón de baño, leche, pan, maíz pira, verduras, café y huevos.

Los productos de aseo personal y hogar, lo más comprado en la cuarentena

REDACCIÓN ECONOMÍA
lruiz@vanguardia.com

¿Durante estos días de confinamiento, qué es lo más compra?

Con esta nueva coyuntura, las familias están priorizando sus compras de la canasta familiar en proteger la salud y darle prioridad a la alimentación, así como otros productos.

De acuerdo con un estudio de consumo realizado por Fenalco Santander, las categorías más vendidas son: jabones de ropa y manos, desinfectantes, implementos de aseo, aseo personal, medicamentos de venta libre, alimentos en general.

A la lista se suman elementos para oficina en casa, implementos para hacer ejercicio, tecnología y cuidado de bebés.

"El sector de comerciantes ha evidenciado cómo en Santander las personas han tenido un comportamiento constante durante este tiempo a la hora de abastecer sus hogares", señaló la Federación en su informe.



Marco Valencia / VANGUARDIA

Al abastecerse, los santandereanos centran sus compras en productos de aseo como uso personal, alimentos y medicamentos.